



**El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
a través de la Coordinación de Internacionalización**

CONVOCA

A todos los estudiantes interesados en realizar un semestre de intercambio, realizar residencia profesional o participar en la convocatoria de doble titulación en la **Northwestern State University (NSU), Estados Unidos**, y a todos los profesores interesados en realizar una estancia de investigación con un par académico o bien impartir clases en la misma institución, de acuerdo a las siguientes

BASES

SEMESTRE DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIANTES

1. Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX) que se encuentren en situación regular para el periodo agosto-diciembre 2022.
2. Deberán demostrar el nivel de inglés requerido por la NSU, de acuerdo a la información siguiente:

Duolingo English Test	85-90
TOEFL	61 iBT
IELTS	5.5
CAMBRIDGE TEST	Level B2

3. Deberán estar cursando al menos el segundo semestre al momento de la publicación de esta convocatoria.
4. Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Ti3ZIVLMJH>
5. Una vez hecho esto, se gestionará una cita con el jefe de carrera para el análisis de la carga de materias a cursar en la NSU.
6. Deberán presentar toda la documentación requerida por la NSU para su correcto envío a dicha institución.
7. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **lunes 30 de mayo de 2022 a las 23:00 horas** por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
8. Habrá **2 espacios** para estudiantes de intercambio. En caso de las solicitudes excedan este número, los estudiantes serán seleccionados con base en los siguientes criterios:
 - a. Promedio demostrado a través del kárdex.
 - b. Proactividad demostrada a través de una carta de motivos.
 - c. Nivel de inglés.
9. Una vez que se haya comunicado el dictamen de aceptación de parte de la NSU, se procederá a realizar los trámites necesarios para el traslado a dicha institución, en apoyo de la Coordinación de Internacionalización.
10. Es importante destacar que, si bien se cuentan con algunos apoyos de parte de la NSU para la realización de este intercambio, los costos del traslado y estancia corren por parte del estudiante.



RESIDENCIA PROFESIONAL

1. Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa que se encuentren en situación regular para el periodo agosto-diciembre 2022, y que hayan cumplido con los requerimientos para cursar la residencia profesional en dicho periodo.
2. Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Ti3Z1VLMJH>
3. Una vez que los estudiantes hayan llenado dicho formulario, deberán presentar a la Coordinación de Internacionalización a través del correo electrónico internacional@itsx.edu.mx una propuesta de proyecto que desearían realizar como residencias, considerando las siguientes características:
 - a. Asunto del correo: Propuesta residencia NSU.
 - b. Propuesta en no más de 1 cuartilla en inglés.
 - c. La propuesta deberá estar basada en las áreas de estudio de la NSU y relacionada a su vez con la carrera del estudiante. Consulta las áreas de estudio en el siguiente enlace: <https://www.nsula.edu/academics/>
4. Una vez realizado ese envío del correo, la Coordinación de Internacionalización gestionará una entrevista con las autoridades correspondientes en la NSU, quienes determinarán el dictamen de aceptación.
5. Los estudiantes seleccionados por la NSU deberán realizar los trámites necesarios para el traslado a dicha institución, en apoyo de la Coordinación de Internacionalización.
6. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **lunes 30 de mayo de 2022 a las 23:00 horas** por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
7. El proceso de inscripción a residencia, así como de asignación del asesor interno se realizará de manera normal.
8. Al finalizar la residencia, el estudiante deberá entregar a su asesor externo un resumen ejecutivo del proyecto de residencias en inglés.
9. Es importante destacar que, si bien se cuentan con algunos apoyos de parte de la NSU para la realización de este intercambio, los costos del traslado y estancia corren por parte del estudiante.

DOBLE TITULACIÓN

1. Podrán participar estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa pertenecientes a las carreras de:
 - a. Ingeniería en Gestión Empresarial
 - b. Ingeniería Electrónica
 - c. Ingeniería Electromecánica
2. Deberán demostrar el nivel de inglés requerido por la NSU, de acuerdo a la información siguiente:

Duolingo English Test	85-90
TOEFL	61 iBT
IELTS	5.5
CAMBRIDGE TEST	Level B2

3. Los estudiantes deberán haber cursado en el ITSX las materias contempladas en el convenio celebrado entre ambas instituciones.
4. Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Ti3Z1VLMJH>
5. Deberán asistir a la Coordinación de Internacionalización para una sesión informativa acerca de esta modalidad que se llevará a cabo el día **lunes 9 de mayo de 2022 a la 12:00pm.**



6. Deberán presentar toda la documentación requerida por la NSU para su correcto envío a dicha institución.
7. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **lunes 30 de mayo de 2022 a las 23:00 horas** por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
8. Es importante destacar que, si bien se cuentan con algunos apoyos de parte de la NSU para la realización de este intercambio, los costos del traslado y estancia corren por parte del estudiante. En este caso, es importante considerar que la NSU requiere el pago de la colegiatura por semestre.

MOVILIDAD DOCENTE

1. Podrán participar docentes de todas las carreras del ITSX que cuenten con carga académica para el periodo de agosto-diciembre 2022.
2. Los docentes interesados podrán participar en dos modalidades: la primera, para impartir clases durante un semestre, y la segunda, para trabajar colaborativamente con un par académico en la NSU, con una duración máxima de 6 meses comprendidos para el periodo de agosto-diciembre de 2022.
3. Deberán demostrar el nivel de inglés requerido por la NSU, de acuerdo a la información siguiente:

Duolingo English Test	85-90
TOEFL	61 iBT
IELTS	5.5
CAMBRIDGE TEST	Level B2

4. Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Ti3ZIVLMJH>
5. Deberán asistir a la Coordinación de Internacionalización para una sesión informativa acerca de esta modalidad que se llevará a cabo el día **11 de mayo de 2022 a las 12:00pm.**
6. Deberán presentar toda la documentación requerida por la NSU para su correcto envío a dicha institución.
7. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **lunes 30 de mayo de 2022 a las 23:00 horas** por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
8. El dictamen de aceptación del docente será emitido por la NSU.
9. En caso de que un docente sea aceptado por la NSU, éste deberá cubrir sus gastos de traslado y estancia.

Cualquier asunto no previsto en la presente, será atendido a través de la Coordinación de Internacionalización en el correo: internacional@itsx.edu.mx

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

MTRA. LUZ AURORA GARCÍA MATHEY
COORDINADORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA